



“Proyecto de Educación para la gestión integral de residuos en Centros Educativos”.

m.sc. Cecilia Jiménez Vega

*asesora nacional
Departamento de educación
en salud y ambiente*

Ley GIR: Título II

Capítulo II, Artículo 19: julio 2010



Programa Nacional de Educación sobre la Gestión Integral de Residuos:

- En todos los niveles del Sistema Educativo.
- Eje transversal en el currículo.
- Recursos para la ejecución.
- Educación Superior: Integrar el tema en los programas académicos de las carreras afines.
- Establecer e implementar planes de manejo integral de los residuos generados. (6 meses)

Correspondencia MEP-LEY GIRS



- El CSE emitirá las políticas educativas nacionales que orienten el Programa nacional de educación sobre la gestión integral de residuos (en todos los niveles de la Educación tanto pública como privada).
- Incorporará como eje transversal del currículo los objetivos, los contenidos, las lecciones y las actividades necesarias para ese fin.
- Propiciará el fortalecimiento, la formación y la divulgación de nuevos valores y actitudes en lo relativo a pautas de conducta y que contribuyan a alcanzar los objetivos de esta Ley.

- Cada año el MEP deberá incorporar estas actividades en la elaboración del Plan anual operativo, a fin de asegurar la dotación de los recursos necesarios para su ejecución.
- Todos los centros educativos públicos y privados del país deberán establecer e implementar planes de manejo integral de residuos que se generen en sus instalaciones, como una forma de enseñar a los educandos en forma práctica sobre la gestión integral de residuos.

Estrategia 23: Educación y Sensibilización

EDUCACIÓN FORMAL (MEP)
El Ministerio de Educación debe crear un Programa Nacional sobre valorización de materiales y gestión integral de residuos.



Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS)

“el conjunto articulado e interrelacionado de acciones regulatorias, operativas, financieras, administrativas, educativas, de planificación, monitores y evaluación para el manejo de los residuos, desde su generación hasta la disposición final”.

Ley de GIRS (Artículo 6 :Definiciones)





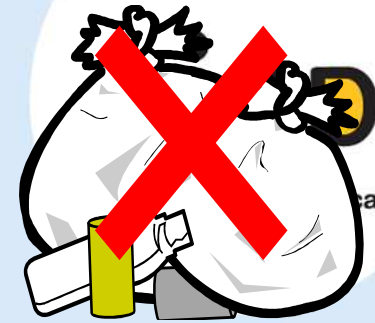
- ***GENERADOR:***

Toda persona física o jurídica, pública o privada que produce residuos, a través del desarrollo de procesos productivos, agropecuarios, servicios, de comercialización o de consumo.

RESPONSABLES

- **Responsabilidad Compartida:** Corresponsabilidad Social en la GIR, conjunta, diferenciada, coordinada.
- **Responsabilidad Extendida del productor:** Ciclo de Vida (desde la extracción de recursos, hasta el fin de su vida útil, incluyendo etapas posindustrial y posconsumo).
- **Generadores:** Productores, importadores, distribuidores, consumidores, gestores de residuos.

CONCEPTOS



“basura” o “desechos”

- ***Las sustancias u objetos que se encuentran en estado sólido o semisólido, o son un líquido o gas contenidos en recipientes y de los cuales es necesario deshacerse.***
- ***Se tiran indiscriminadamente sin tomar en cuenta el ciclo de utilidad “desde la cuna hasta la tumba” el uso que se les puede dar si se valorizan antes de ser botados.***

CONCEPTO

“Residuos sólidos”

El Arte de Reciclar



Recuerda separar la basura en:

Papeles

Vidrio

Plástico

Metales



Comité de Reciclaje

Estos son artículos que pueden reciclarse y separándolos ayudarás al medio ambiente.



Son sustancias u objetos que potencialmente podrían revalorizarse mediante la reutilización y el reciclaje.

**Fuente: Plan de Residuos Sólidos
(2007: 52)**

CONCEPTOS

- **Residuos:**

son aquellos materiales que no son útiles para algunas personas, pero que otras sí podrían aprovechar.

Los residuos pueden ser aprovechados y revalorizados, con grandes beneficios para el medio ambiente, la salud y la economía.





VALORIZACIÓN

- *Conjunto de acciones asociadas que tienen por objeto recuperar el valor de los residuos para los procesos productivos, la protección de la salud y el ambiente.*

Propósitos de la GIRS

UNA INICIATIVA DE PRODUCCION MAS LIMPIA ES...

una estrategia preventiva integrada que se aplica a los procesos, productos y servicios a fin de aumentar la eficiencia y reducir los riesgos para los seres humanos y el ambiente.

DESEABLE

Para sus desechos considere:

- evitar
- reducir
- reciclar
- coprocesar
- tratar
- eliminar

CNP+L
CENTRO NACIONAL DE PRODUCCION MAS LIMPIA COSTA RICA

Tel: (506)202-5608 / 202-5624
Fax: (506) 234-6163 / 202-5672
Email: cnpml@cicr.com
Sitio web: www.cnpml.or.cr

CYMA Programa
Compromiso y Responsabilidad Social
www.programacyma.org

gtz

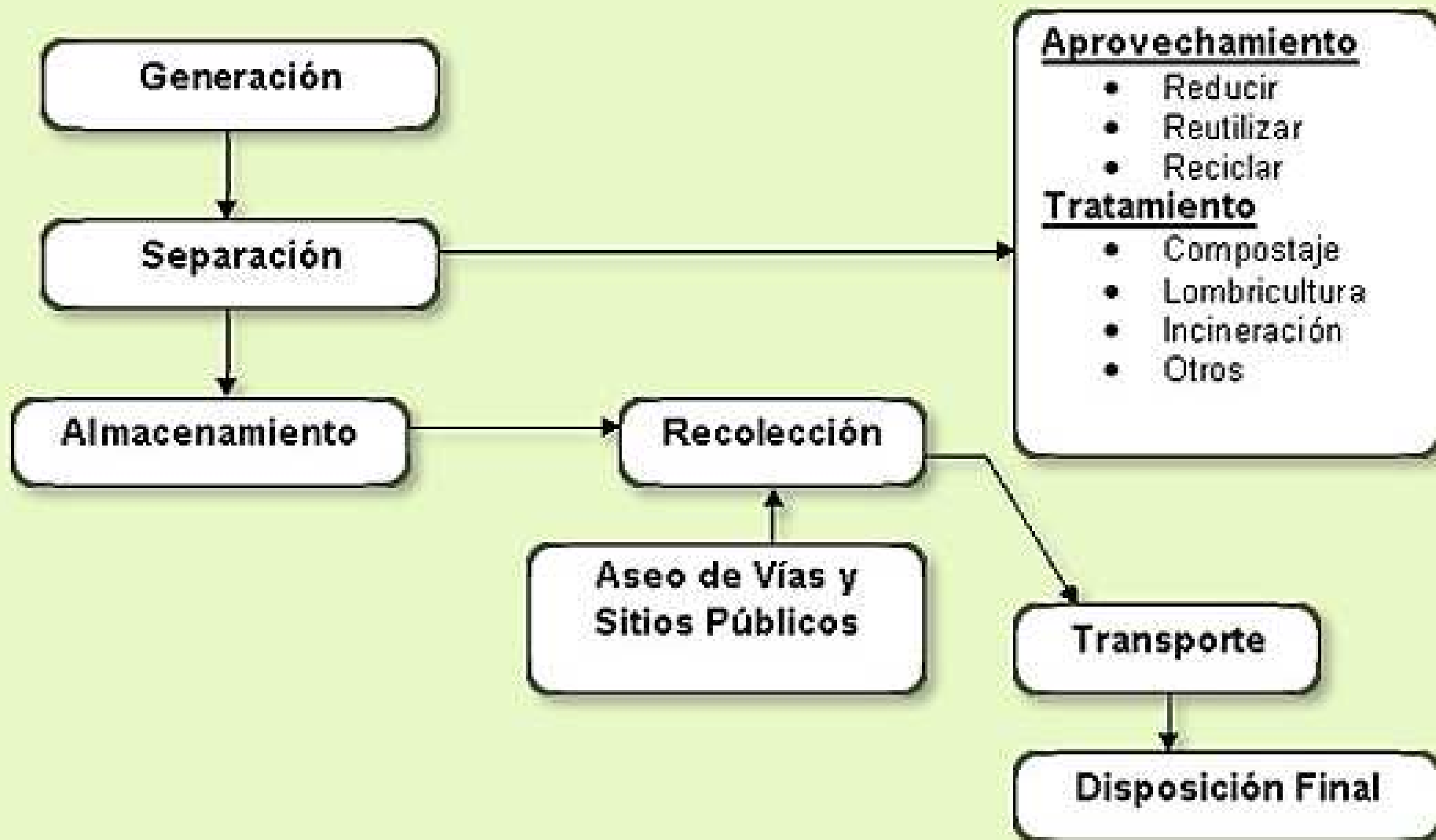
"Sea parte de la solución"

Evitar:

- Minimizar, o mejor aún, evitar la generación del Residuo mejorando los procesos, los procedimientos, La tecnología y la gestión.
- Llegar a niveles **ceros** en la generación de residuos.



GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS



Prácticas para la GIRS:

Las Rs

RECHAZAR : *no adquirir productos que por su origen o forma de producción sean dañinos a la salud y al medio ambiente.*

REDUCIR: *disminuir tanto las cantidades de productos que se adquieren, como las cantidades de residuos que se generan*

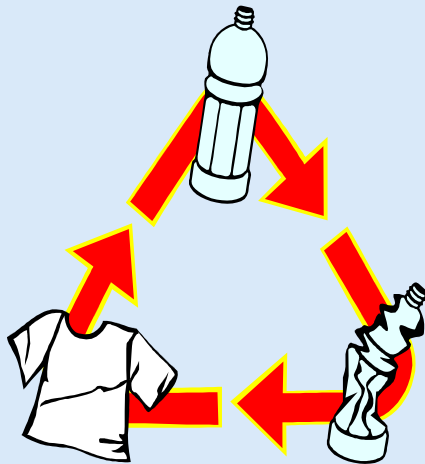


REUTILIZAR



- *Se trata de alargar la vida útil de los objetos y artículos.*
- *Utilizar los residuos más de una vez, aprovechando su composición, forma y tamaño original.*

- **RECICLAR:**



Retorno al sistema de producción de materiales, desechos, inútiles o sobrantes de procesos industriales, para su utilización en la manufactura de bienes materiales.

TRATAR Y APROVECHAR



- *residuos sólidos orgánico*
- *restos de cocina,*
- *cáscaras de frutas y verduras,*
- *maleza, bagazos, restos de podas, estiércol de diversos animales y otros, se puede realizar mediante técnicas de producción de compost.*

PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA LA GIRS EN CENTROS EDUCATIVOS



Responde a una problemática:

- Que incide en la calidad de vida.
- Sobre el estado del medio ambiente integral del país.
- Sobre la salud humana y eco sistémica.
- Sobre la economía.

VISIÓN



Centros Educativos de Preescolar, Primaria y Secundaria ambientalizados institucional y curricularmente, ejecutando acciones conducentes a la protección de la salud y el medio ambiente, participando en la solución de los problemas que les afectan e implementando proyectos de GIRS.



MISIÓN



Favorecer entre las comunidades educativas la adquisición de una cultura ambiental, mediante la implementación de proyectos de GIRS para participar en la solución de los problemas de salud y ambiente que provocan el consumismo y la excesiva producción de residuos.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir con la ambientalización institucional y curricular de los centros educativos de preescolar, primaria y secundaria, mediante la formación de una cultura ambiental que incorpore la implementación de estrategias para la GIRS, desde las fuentes de generación.





PROPÓSITOS



- **Implementar el manejo integral de los residuos sólidos del centro educativo.**
- **Minimizar las cantidades de residuos para la disposición final.**
- **Establecer cambios en hábitos de consumo.**

▪ ***PLANES DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS***

Es el instrumento de gestión integral de los residuos sólidos, que contiene el conjunto de acciones y procedimientos para facilitar el acopio y la disposición de los productos de consumo, que al desecharse se convierten en residuos sólidos.





- ❖ **Integración de Comités Ambientales**
- ❖ **Diagnósticos**
- ❖ **Plan de acción**
- ❖ **Plan de Manejo**
- ❖ **Charlas sobre el tema**
- ❖ **Jornadas de sensibilización**
- ❖ **Seguimiento**
- ❖ **Evaluación y sistematización**

ACCIONES



- Implementación de proyectos de GIRS en los centros educativos.
- Utilización del material didáctico para el abordaje curricular del tema.
- Práctica cotidiana de las 4 Rs, enfatizando el Rechazo y la Reducción para evitar.



ACCIONES

- Separación, acopio y aprovechamiento de residuos reutilizables, reciclables y orgánicos.
- Coordinación con Municipalidades, ONGs y recolectores.



Lo que se espera del centro

- **Ambientalización institucionales.**
- **Vivencia cotidiana de las acciones para la GIRS.**
- **Mejoramiento de la Salud ambiental del centro.**
- **Promoción de la salud integral.**
- **Reducción en las sodas escolares de la comercialización de productos de bajo contenido nutricional y con empaques altamente contaminantes.**



Productos esperados

- Educación de los estudiantes desde la edad preescolar (competencias concernientes a la GIRS).
- Comités ambientales instalados y funcionando.
- Comunidades educativas sensibilizadas y capacitadas .
- Abordaje curricular del tema .
- Proyectos GIRS en los PEI y POA.



PRODUCTOS ESPERADOS



- **Inserción Proyectos GIRS en los PEI y en los planeamientos didácticos.**

- **Inserción en los procesos de desarrollo curricular prácticas relacionadas con la GIRS.**

- **Cambio en los hábitos de consumo.**

- **Responsabilidad compartida de manejar los residuos desde la fuente de generación.**

Reducción de la cantidad de residuo. (Evitar)



- Tratamiento de los residuos orgánicos de comedores y sodas.
- Cambio en los hábitos y comportamientos.
- Integración y participación activa en el Proyecto
- ❖ Establecimiento de Alianzas Estratégicas.



Recursos requeridos



- Materiales didácticos e Informativos.**
- Recipientes para la separación.**
- Acopio temporal en los centros educativos.**
- Apoyo técnico, y logístico por parte de municipalidades y organizaciones locales.**



RESPONSABLES

- **Comunidad Educativa en general:**
 - **Dirección**
 - **personal docente y administrativo**
 - **estudiantes**
 - **padres de familia.**

- **Organismos de Apoyo: Junta y Patronato**
- **Coordinar con el DESYA.**
- **Redes de apoyo comunal, cantonal, regional...**
- **Municipalidades**
- **ONG**
- **Empresas Privadas**



Población Meta



- **Comunidades educativas de los centros educativos situados en cantones y distritos más poblados de la GAM.**
- **De otros cantones cuyas Municipalidades implementen proyectos GIRS a nivel comunal.**
- **Los centros educativos del Circuito O6 de Hatillo y Alajuelita**

Indicadores

- **Establecidos los Comités ambientales institucionales.**
- **Insertada la temática en el PEI y en el planeamiento didáctico, como proyecto prioritario.**
- **Minimizado el impacto de los residuos sobre el medio ambiente escolar (Reducción)**
- **Practicados hábitos de consumo racional y saludable en sodas y comedores.**
- **Reducida la venta de productos de bajo contenido nutricional y con empaques altamente contaminantes en sodas.**



Indicadores



- Centros Educativos separación, acopian y aprovechan de residuos reutilizables y reciclables. (cultura ambiental)
- Tratados los residuos orgánicos (composteras, chancheras).
- Establecidas alianzas estratégicas, de cooperación financiera y técnica.
- Coordinadas acciones con el DESYA, ONG, empresa privada, municipalidades y otros.



Requerimientos



- Lineamientos desde el MINSALUD, el CSE y las autoridades del MEP con respecto a la Ley.
- Apoyo de las autoridades nacionales, regionales e institucionales.
- Garantía de sostenibilidad del Proyecto de Educación para la GIRS (macro y micro)
- Planes regionales de capacitación, monitoreo y seguimiento a los proyectos en CE.
- Compromiso e involucramiento de las comunidades educativas.**



Requerimientos

- Presupuesto para reproducción de materiales didácticos e informativos.
- Sitios y contenedores adecuados para el acopio de materiales en los centros educativos.
- Apoyo técnico, logístico y acompañamiento a los centros educativos, por parte de municipalidades y otras instancias locales, para la implementación de Proyectos GIRS.
- Respuesta efectiva de los municipios y empresas recolectoras de reciclables.